

en este estado llenos de la miseria consiguiendo á la larga y continuada escasez de recursos pecuniarios que siempre se han padecido y padecan, sin que la estrema necesidad á que nos vemos reducidos haya jamas sido motivo de que estos militares honrados faltaran á sus deberes.

Dígnese V. E. dar cuenta con lo espuesto al Esmo. Sr. general presidente, repitiendo mi recomendacion, pues interesa premiar á estos individuos, y sírvase admitir las protestas de mi distinguida consideracion y altos respetos.

Dios y libertad. San Cristóbal diciembre 6 de 1833.—José de Cabrera.—Esmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

Comandancia general del estado libre y soberano de Chiapas.—Esmo. Sr.—Las circunstancias que me han rodeado no me permitieron dar parte á V. E. de la ocurrencia habida aquí el 27 del próximo pasado en la noche; mas el Esmo. Sr. gobernador de este estado, que fué á Tuxtla á enviarme las tropas, me dice lo comunicó por medio del Esmo. Sr. secretario de relaciones.

Con las noticias que teníamos de la destruccion de los facciosos Durán y Canalizo, y apurados por la suma escasez de numerario, se habia reducido la guarnicion de esta capital á 40 cívicos, de los cuales 15 andaban en dos partidas por los pueblos auxiliando á los comisionados de este gobierno para las contribuciones, ocho enfermos, y 17 útiles, que era la fuerza presente, cuya guardia de 4 hombres y un cabo fué la sorprendida por los facciosos antes de las ocho de la noche, quienes fusilaron con tres tiros en el acto al valiente subteniente D. Domingo Padilla, cívico que no quiso rendirse hallándose solo.

A pesar de que estaba yo convaleciendo, nos reunimos inmediatamente el Esmo. Sr. gobernador y yo con cosa de 30 patriotas; y aunque intentamos caer sobre el cuartel de que estaban apoderados los facciosos, vimos que no era posible, porque nuestra fuerza indisciplinada iba á chocarse con soldados del activo en mayor número, y en medio del sobresalto que no permitia entre nosotros orden alguno. En tal virtud, dispuse retirarnos á Sinacantán, dos leguas distante de esta ciudad, en donde esperaríamos las fuerzas que estaban en Tuxtla y las mas que pudiera reunir el Sr. gobernador.

Efectivamente, me fueron llegando algunos desde el 1.º del corriente, y cuando ya contaba con cosa de 90 infantes, 26 caballos y 16 patriotas, el 3 del corriente á las ocho y media de la mañana se me presentó una fuerza enemiga de mas de 100 infantes y 40 caballos, mandados por el ces-subteniente de artillería D. Nicolas Cuevas, el ces-teniente del activo D. Teodoro Trejo, y el escribiente de la comisaría D. Bonifacio Paniagua, á quien habian hecho capitán de este activo. En el momento puso mis fuerzas en disposicion de resistir, quedando en la expectativa de ver si me dirigian algunas indicaciones; pero todo fué en vano, porque á una gran distancia que ni nos ofendian los tiros, aprovechándose de una altura al fin de la Sierra, rompieron el fuego. Entonces mandé obrasen en guerrillas el piquete del Sur por la derecha al mando de su sub-teniente D. Francisco Arcos; por la izquierda otra, compuesta de 7 activos, 3 artilleros y alguna fuerza de granaderos cívicos, al mando del capitán de cazadores D. Nicolas Ruiz, operando el resto de la infantería en el centro, dividida en dos pequeñas secciones al mando del teniente coronel del batallon local D. Antonio Ballinas y del teniente de granaderos D. Cristóbal Ruiz. Mi caballería, al mando de su comandante D. Jacinto Aranda, reunidos al piquete del séptimo, compuesto de 4 valientes dragones, dispuse emprendieran por bajo para cortarles la retirada, á tiempo que nuestra infantería bizarramente, y despreciando los fuegos del enemigo, los desalojó de la altura; y venciendo la dificultad del largo pendiente en que los facciosos nos aventajaban, por quedar siempre nosotros en parte baja, y no retiraban haciendo fuego,

dispuse hacerles una carga general que los puso en completa derrota, y dejaron en el campo 8 muertos, no habiendo por nuestra parte desgracia alguna en dos horas de fuego vivo y sostenido.

Cortados los dispersos por la caballería, no pudieron tomar el rumbo de esta capital, y de consiguiente me pareció preciso no darles tiempo para incorporarse al resto de sus fuerzas que aquí estaban. El entusiasmo de mi tropa tocaba á su colmo: así es que dando orden al piquete de infantería que dejé en Sinacantán custodiando el parque y algunos presos, para que viniese á unirse me, continué la marcha para esta ciudad, adonde llegué á las doce y media del día, y apoderándome de una pequeña altura situada en los suburbios que llaman el Cerro de San Cristóbal, dispuse esperar la reunion del piquete dicho; mas en el entretanto, el enemigo; desde la plaza mayor donde se habia parapetado, me hacia tiros á bala rasa y metralla con las dos piezas que tenian.

A las tres y media de la tarde dispuse el ataque con guerrillas por distintas calles, y á las cuatro ya cargué con mas vigor para observar de cerca las disposiciones del enemigo, porque viendo que tenia una fuerza como de 400 hombres, era menester conocer sus intenciones; y en cuanto me convencí de que el sistema era sostenerse en la plaza, mandé que cargase mi reserva, entrando por rumbo opuesto mi caballería; y á pesar de una resistencia vigorosa, les quitamos los parapetos, reduciéndolos al cementerio y azoteas de catedral, en donde por último se encerraron, y desde el techo me hacían un fuego vivo.

Cercado dicho edificio, y cuando se les intimaba rendicion con amenaza de destruir el templo, supe que el reverendo obispo estaba dentro refugiado; y habiéndole llamado por repetidas ocasiones, conseguí que saliera á hablarme, y con su permiso entró mi tropa á registrar, después de haber salido, entregándose prisioneros mas de 100 hombres que estaban encerrados; mas como esto se verificó entrado la noche, y faltaban algunos cabecillas, corrí toda la manzana de centinelas, porque nos restaba registrar un templo contiguo. El prelado, después que le manifesté respetuosamente mis sentimientos, mostrándole las víctimas infelices inmoladas por el fanatismo, y cuya abundante sangre habia corrido en el templo, se retiró al convento de la Merced, donde habita.

Por resultado de las dos acciones, el enemigo tuvo 46 muertos y 22 heridos, y de mi division perdimos el sargento del Sur Gregorio Martinez, 1 cabo del quinto activo del estado, 1 cazador del batallon cívico, 1 artillero permanente, 3 heridos del Sur, y 1 de la cuarta de fusileros del batallon local. Nuestros 4 muertos y 3 heridos sufrieron esta suerte en los fuegos dirigidos desde las azoteas de catedral, exceptuando al artillero, que murió á metralla antes de tomarse los parapetos, y con la resistencia desesperada que hicieron los enemigos en aquel edificio; nuestra tropa incómoda me pedía el degüello, y solo quedamos en fusilar á los cabecillas, lo cual se verificó en el ces-teniente coronel de este batallon activo D. José Anselmo Lara, que se titulaba comandante general; en el ces-teniente del mismo D. Teodoro Trejo, en el ces-subteniente de artillería D. Nicolas Cuevas, y en el paisano D. José Manuel Madrigal, hombre perverso que espuso de este estado en agosto, se introdujo furtivamente á revolucionar. El foco principal de la asonada ha sido en la comisaría, y el comisario D. Manuel de Jesus Zepeda fué el godo de la revolucion; pero tanto él como su activo agente el guatemalteco Paniagua, se han fugado.

Hasta ayer llegé á esta capital el Esmo. Sr. gobernador con el resto de nuestras fuerzas traídas de Tuxtla, en que así para esto como para reunir fondos, ha perjudicado gravemente la peste asoladora del cólera morbus que ha sacrificado con 1,000 habitantes de aquella ciudad patriótica. Yo esperaba reunir todas nuestras fuerzas para obrar, y que con-

venciendo á los pronunciados de su absoluto aislamiento, entrasen por el camino de la razon; pero esto no fué posible, y su orgullo, presuncion é ignorancia, es la causa de que se haya derramado sangre; cosa sensible, y mas en este estado, en que nunca se han experimentado los funestos efectos de la guerra, y por lo mismo los cabecillas se han acarreado la odiosidad pública. Los señores jefes, oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, se han portado todos, sin excepcion, con una valentía y denuedo que es admirable, pues se han conducido como si fueran soldados veteranos, y el arriesgar á cualesquiera sería ofender á los demas; pues todos, todos obraron con empeño y decision contra fuerzas superiores bien repetadas, con dos piezas de artillería manejadas por un oficial permanente del arma, y sostenidas por fusilería desde los techos de la catedral; de manera que mi division es merecedora del encómio y de la mayor gloria.

Dejando una guarnicion regular en esta capital, emprendo mi marcha el día de mañana sobre Comitán, en cuyos pueblos habido algunos pronunciamientos que, aunque despreciables, es menester volverlos al orden.

Tengo el honor de comunicarlo á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Esmo. Sr. general presidente, y para lo cual son adjuntos ejemplares del manifiesto que hemos dirigido á este estado el Esmo. Sr. gobernador y yo.

Dios y libertad. S. Cristóbal diciembre 6 de 1833.—José de Cabrera.—Esmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

Es copia. Méjico diciembre 21 de 1833.—Ignacio Justiniani.

(Telégrafo.)

Méjico 23 de diciembre.

AL GOBIERNO.

Como manifestamos el día de ayer, las Cortes han autorizado al gobierno para que pueda proporcionarse 500,000 pesos con el menor gravámen posible del erario federal. Sobre esto prometimos hacer algunas observaciones, y vamos ahora á proponerlas, para que el ejecutivo haga de ellas el uso que mejor le parezca.

Entendemos que si el gobierno no quiere tener recursos del momento para verso de aquellos en que se halla el día de hoy, debe prescindir de las negociaciones que hasta aquí se han hecho, por anticipaciones de derechos, y en que la hacienda se ha obligado á pagar por su valor nominal créditos que los negociantes han comprado á bajo precio en el mercado, y cuyo pago no era de la preferencia que después han adquirido por los contratos. Esta opinion nos parece tan fundada, que si hoy las aduanas no pueden absolutamente suministrar las sumas que se necesitan para los gastos públicos, por las órdenes libradas contra ellas á virtud de los negocios hechos, mucho menos podrán proporcionarlas aumentando el gravámen con la emision de nuevas libranzas. Así es que este arbitrio debe desecharse, dedicándose al gobierno á buscar otros que facilitándole las cantidades que necesitan del momento, dejen por otro lado desahogadas las aduanas, cuyos productos son los únicos con que no debe jugar.

Tal fué en nuestro concepto de D. Bernabé el ejecutivo se propuso cuando el 17 de 7 del corriente; pero habiendo recurrido en los medios, los resultados de su proyecto fueron contrarios á las esperanzas que se formó. Hoy somos insistidos en el mismo pensamiento de desahogar las aduanas, valiéndonos de los arbitrios que pueden conducirnos al fin que nos proponemos sin pararnos en la ley que dieron olvido los negociantes.

Hágase un cálculo de los recursos que el gobierno necesita de preferencia de los medios para cubrir sus obligaciones, y precisadas ellas de los productos de las a-